



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

ACUERDO N° 11
(24 de febrero de 2016)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades correspondientes al Primer Periodo Académico del año 2016, en el Programa Académico de la Especialización en Derecho Ambiental, de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria, los artículos 28, 57 y 65 de la ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución de conformidad con el artículo 68 de la ley 30 de 1992, en concordancia con el artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 62 de 2002).

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de “aprobar el calendario académico o sus modificaciones” Artículo 34 literal. n) ibídem.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 02850 del 16 de febrero de 2016; otorgó a la Universidad de la Amazonia el Registro Calificado del Programa de Especialización en Derecho Ambiental, por un término de siete (7) años.

El Consejo Académico debe aprobar el calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico del año 2016, para el Programa de la Especialización en Derecho Ambiental.

En mérito de lo anterior;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico del año 2016, correspondiente al Programa de la Especialización en Derecho Ambiental, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:



“Construimos Nación desde esta Estratégica Región”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co

Florencia – Caquetá



Certificado N° SCT087-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones de aspirantes (www.udla.edu.co)	Febrero 25 a Marzo 08 de 2016
Recepción de documentos proceso de selección (Coordinación del Programa Académico)	Febrero 25 a Marzo 08 de 2016
Proceso de selección estudiantes nuevos - entrevistas (Coordinación del Programa)	Marzo 10 a Marzo 15 de 2016
Publicación en línea de Admitidos (www.udla.edu.co)	Marzo 16 de 2016
Publicación en línea de LIQUIDACIONES estudiantes nuevos (www.udla.edu.co)	Marzo 17 de 2016
Pago Matrícula Financiera estudiantes nuevos (Banco Occidente – Bancolombia)	Marzo 17 a Marzo 28 de 2016
Matrícula Académica estudiantes nuevos	Marzo 30 de 2016.
INICIO DE CLASES	Abril 1 de 2016
EVALUACIÓN DOCENTE	Finalización del Curso
Proceso Evaluación Docente	Finalización del curso
FINALIZACIÓN DE CLASES	Hasta Julio 24 de 2016
Fecha límite para reporte de notas	Hasta Julio 29 de 2016
CIERRE DE SEMESTRE Y CONSOLIDACIÓN INFORMACIÓN ACADEMICA	Agosto 01 de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar facultades a la Vicerrectoría Académica para permitir la flexibilidad académica y administrativa del presente calendario académico a los estudiantes que cancelan su matrícula financiera a través de convenios o Programas establecidos por Instituciones Públicas o Privadas que los beneficien con becas, créditos o apoyo económico.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



“Construimos Nación desde esta Estratégica Región”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site www.udla.edu.co email yadministra@uniamazonia.edu.co
Florenia – Caquetá



Certificado N° SC7087-1

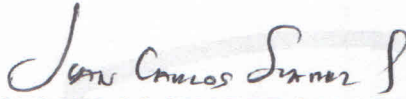


MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

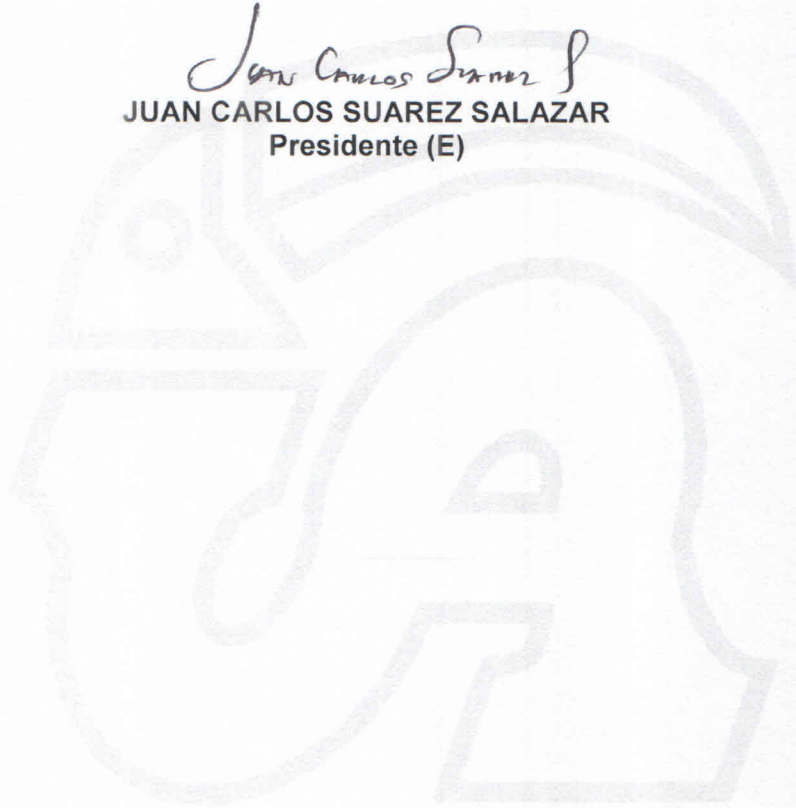
NIT: 891190346-1

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonía en Florencia Caquetá a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del dos mil dieciséis (2016).



JUAN CARLOS SUAREZ SALAZAR
Presidente (E)



"Construimos Nación desde esta Estratégica Región"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co

Florencia - Caquetá



Certificado N° SC7087-1